

## **SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES - SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL - GACETA CDMX 09/02/24**

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que la **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**, publicó en la Gaceta local los **Lineamientos en materia de prestación de servicio social y prácticas profesionales en dicha entidad**:

<https://sibiso.cdmx.gob.mx/servicio-social-y-practicas-profesionales>

Estos Lineamientos tienen por objeto establecer las **disposiciones internas en materia de servicio social y prácticas profesionales**, durante el inicio, desarrollo y finalización de éstos, a fin de que las personas prestadoras apliquen los conocimientos adquiridos para la mejora de los procesos en beneficio de la población de la CDMX, así como el otorgamiento de la **beca única de \$4,000 pesos en el caso de las personas prestadoras que realicen Servicio Social**.

Para poder prestar el **servicio social o prácticas profesionales**, las y los participantes deberán proporcionar:

1. Carta Presentación emitida por la institución educativa de procedencia.
2. Comprobante del último grado de estudios, tal como: Constancia original, historial académico o certificado. Este documento se solicitará únicamente en el caso de que la Carta de Presentación no indique el porcentaje de créditos.
3. Identificación oficial.
4. Clave Única de Registro de Población.
5. Las personas extranjeras deberán presentar el documento oficial que acredite su legal estancia en el país expedido por las autoridades migratorias correspondientes.

El **estudiantado interesado deberá acudir a la sede de la Secretaría** para la **entrega de la información y documentación**, así como el **llenado de formatos** necesarios para el trámite correspondiente.

El **Servicio Social**, deberá prestarse **entre 6 meses y 2 años**, debiendo cubrir un **mínimo de 480 horas, 4 horas diarias**.

La **duración de las prácticas profesionales será de 360 horas** o aquella que determine la Institución Educativa de procedencia.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.